



## SERVICIO DE CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

### INFORMACIÓN PARA PACIENTES

## ESTAPEDECTOMÍA/ESTAPEDOCTOMÍA

### **En qué consiste la estapedectomía /estapedotomía?**

La estapedectomía y la estapedotomía son las técnicas quirúrgicas utilizadas para tratar la llamada otosclerosis, enfermedad que se produce cuando uno de los huesecillos del oído no se mueve y por lo tanto se deja de transmitir el sonido. Esto origina así una sordera que, en ocasiones, se acompaña de ruidos –zumbidos– y vértigos. La intervención puede realizarse a través del conducto auditivo externo (por dentro del oído) o por vía retroauricular (abriendo por detrás del pabellón auricular) según las características del paciente. En esta intervención se extrae total o parcialmente dicho huesecillo y se sustituye por una prótesis, consiguiendo así la movilidad necesaria para transmitir de nuevo el sonido, recuperando de esta forma la audición.

### **¿Qué anestesia se realiza habitualmente para esta cirugía?**

La intervención puede ser realizada bajo anestesia general o con anestesia local que generalmente se acompaña de sedación, según las características del paciente y según lo crea conveniente su cirujano. Para hacer la anestesia general, habitualmente los fármacos se administran a través de una vía venosa que usted tendrá en uno de sus brazos, conectada a un suero. También podemos administrar la anestesia a través de una mascarilla que colocaremos en la cara y por la que le indicaremos que respire con normalidad para que el anestésico vaya entrando en su organismo, a través de las vías respiratorias. Durante toda la cirugía el anestesiólogo controlará

sus constantes vitales, el pulso, la tensión arterial, la oxigenación y su nivel de anestesia.

En caso de realizar la cirugía con anestesia local, el cirujano administrará anestésico local en la región a intervenir para conseguir la insensibilidad de la zona quirúrgica. Es posible también que el médico anesthesiólogo considere necesario realizar una sedación para mejorar su confort, disminuir la ansiedad y hacerle su estancia en el quirófano más agradable.

Durante la cirugía se administran fármacos para controlar el dolor y facilitar su recuperación.

## **¿Cómo será la recuperación durante la estancia en la unidad de cirugía mayor ambulatoria?**

Cuando la intervención finaliza usted será trasladado a la unidad de recuperación postoperatoria, donde un equipo de enfermería se asegurará de que usted siga en condiciones óptimas. Para ello se comprobará periódicamente que sus constantes vitales son adecuadas, que no presenta ni dolor ni otros efectos adversos como náuseas y vómitos postoperatorios. Ante la presencia de dolor, náuseas u otro efecto adverso, la enfermera avisará al equipo médico que indicará el agente más adecuado valorando especialmente su caso. Cuando usted se haya recuperado de los efectos iniciales de la anestesia, la enfermera analizará si está en condiciones de sentarse y se trasladará a la zona de preparación previa a su alta a casa. En esta zona estará con un miembro de su familia, y se iniciará la tolerancia oral administrándole inicialmente agua. Comprobaremos que el dolor postoperatorio está controlado y que puede recuperar su micción cuando haya transcurrido un tiempo adecuado. Se le informará verbalmente de todos los aspectos importantes para su recuperación en casa, asegurándonos de que ha comprendido la información dada y resolveremos sus dudas. Se le darán los informes adecuados, y los teléfonos de la unidad para resolver sus dudas o cualquier información que usted precise cuando esté en su domicilio.

## **¿Cómo será la recuperación cuando esté en mi domicilio?**

Tras la intervención, es normal que se note una pequeña alteración en el sabor de algunos alimentos que, normalmente, se recupera poco tiempo después. Además notará el oído intervenido taponado en caso de que se

deje alguna sustancia para ayudar a la cicatrización del tejido que en las próximas consultas le será retirado.

## **¿Qué cuidados debo tener?**

- Deberá permanecer en REPOSO durante al menos 48 horas.
- NO DEBERÁ CONDUCIR NI UTILIZAR MAQUINARIA PESADA hasta pasadas 72 horas de la cirugía.
- Deberá seguir las instrucciones de su informe de alta.
- Generalmente se incluyen gotas óticas y analgesia así como medicación en caso de que presente náuseas.
- En el período inmediato del postoperatorio usted debe de evitar la penetración de agua a nivel del oído operado, no debe viajar en avión durante, al menos, tres semanas. Si se suena la nariz, debe hacerlo con precaución y primero de un lado y luego del otro. Si estornuda, debe de hacerlo con la boca abierta y sin taparse la nariz. Por lo general, entre 10 y 20 días después de la cirugía usted podrá reiniciar su actividad laboral normal.